



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-060-SCM-2023

Alausí, 04 de agosto del 2023

Abg.

Glacel Eduardo Llerena Márquez

CONCEJAL URBANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Señores

Directores y Jefes departamentales

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 1 de agosto del 2023, consta lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Asuntos Varios.- Luego de las intervenciones del señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán Cuzco y de los señores concejales, el Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para que en nombre y representación de la Municipalidad de Alausí, pueda trasladarse a los Estados Unidos de Norteamérica desde el día lunes 7 hasta el domingo 13 de agosto del año 2023; en donde mantendrá reuniones de trabajo encaminadas a encontrar el apoyo de los alauseños residentes en ese país e instituciones, que nos permitan generar proyectos en beneficio de los habitantes del Cantón Alausí, a sabiendas que es uno de los cantones más antiguos de nuestro querido Ecuador, sin embargo, de escasos recursos económicos.

Particular que me permito comunicar para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.
SECRETARIO DE CONCEJO

